

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR Nº 21

INICIO DE LA SESIÓN

En la Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, a los 28 días del mes de agosto de 2018, siendo las 10.37 horas, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL de JOSÉ CLEMENTE PAZ presidida por el Rector Federico THEA.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Julián BERNAULE, Darío KUSINSKY, Sergio LUACES, Paula ISACOVICH, Omar VIDABLE y María Trinidad LATORRE y la Consejera Docente Suplente: Alicia MALHADA ROMERO; los Consejeros Nodocentes Titulares: Rubén LUCERO y Romina MAROLT y el Consejero Nodocente Suplente: Álvaro SUÁREZ BALLESTEROS; los Consejeros Estudiantiles Titulares: Marcelo FOSATTI, Nicolás GULMAN y el Consejero Estudiantil Suplente: Marcos CALCAGNO, los Consejeros Directores de Departamento: Gonzalo KODELIA, Pablo LÓPEZ y Leonel TESLER.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quórum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la UNIVERSIDAD, y da por iniciada la Sesión.

Toma la palabra el Secretario del Consejo Superior Santiago MÓNACO y continúa con la lectura del primer punto del Orden del Día:

Punto A del orden del día- Informe del Rectorado. El Secretario Santiago MÓNACO le cede la palabra al Rector Federico THEA.

Toma la palabra el Rector Federico THEA, quien informa: *si bien la reunión del Consejo era para el día de mañana, lo que sucedió es que con otras cinco (5) Universidades a saber, las Universidades Nacionales de Quilmes, de Avellaneda, de Arturo Jauretche, de Moreno y Hurlingham estamos lanzando mañana el Conservatorio de Universidades del Sur y la verdad que coordinar entre seis (6) Universidades la agenda no es tan sencillo y coincidió justo con el Consejo. El lanzamiento no fue fácil, es por eso que adelantamos la reunión del Consejo Superior, disculpas por eso, pero me parece que era una cita institucional importante para la Universidad. Es en Quilmes, o sea que no era que estábamos en diez minutos y podíamos hacer una cosa y después la otra. Es la continuidad del proceso que comenzamos con cuatro (4) de éstas Universidades, salvo Quilmes, de cara a la CRES de este año que culminó con la publicación de un libro sobre Educación Superior y sobre las Universidades del Conurbano a los 100 años de la Reforma. La idea es esa alianza estratégica de Universidades del Conurbano, que tenemos una visión común de nuestro rol en el Sistema Universitario y de la importancia de crear conocimientos desde el Sur y para el Sur, establecerlo no en producto de corto plazo, sino de mediano y largo plazo, esto digamos que se terminó de moldear en Córdoba con el responsable del eje de Ciencia, Tecnología y Artes de la CRES que es René RAMÍREZ. La verdad que la propuesta me parece que va a permitir potenciar mucho lo que hacemos en la Universidad, lo que puedan producir nuestros investigadores e investigadoras y sobre todo lo más importante en todos los tiempos, pero en estos tiempos en particular, una idea central de este Colaboratorio, de salir a buscar en bloque financiamiento específico para generar actividades de investigación y de formación a nivel de posgrado, vinculado con cómo se mira la ciencia, cómo produce la ciencia, cómo se generan, por ejemplo los estándares de evaluación de calidad de las Universidades, los famosos rankings. Si no vamos a adoptar ese modelo, cuáles son los modelos alternativos para medir la calidad de la Universidad en función de*

D

PL

ST

M

nuestra propia visión, el núcleo duro de algo que recién se está formando pero que es básicamente una alianza entre seis (6) Universidades que tenemos una visión común de la Educación Superior, del conocimiento y me parece que es algo que va a servir mucho para esta Universidad en el mediano y largo plazo.

Dicho esto, me parece que lo más relevante desde la última reunión de Consejo Superior a esta parte ha sido el fuerte recrudecimiento del conflicto del gobierno con las universidades y la situación salarial de docentes y nodocentes y la campaña de desprestigio a las universidades que ya todos conocemos. Me parece que hay que ser cuidadosos en no encapsular solamente el problema como una cuestión salarial, si bien como ustedes saben el 85% (ochenta y cinco) del presupuesto universitario está dedicado a los trabajadores docentes y nodocentes, no puede quedar solamente cerrada ahí la discusión, sino que hay toda una parte que tiene que ver con el retraso de los gastos de funcionamiento del presupuesto, de los gastos de este año, lo que se proyecta para el año siguiente y los efectos de la devaluación y la inflación sobre nuestras universidades. Hemos hecho en la Universidad un ruidazo y una movilización que me parece que fue muy importante y que ayuda a visibilizar la situación de conflicto. Se ha hecho en diversas universidades y seguramente se va a seguir de acá hasta fin de año o muy probablemente hasta fin de este mandato de Cambiemos, y si el presupuesto 2019, no se proyecta como se prevé, va a ser insuficiente seguramente para todas las universidades y no va a quedar otra que seguir visibilizando el conflicto, mostrando lo que hacemos y que no es solamente una cuestión salarial sino de funcionamiento, de necesidad de infraestructura y lo que todos ustedes ya saben que hemos hablado muchísimas veces. En el caso además de las universidades nuevas, que somos alrededor de quince (15), las que tenemos menos de diez (10) años de funcionamiento y que no estamos consolidadas, la situación de ajuste se da por partida doble, porque el mismo, viene dado por el Presupuesto de Ley que es otorgado y se le suma, el no otorgamiento de los refuerzos o de los adicionales que se necesitan para las cosas que surgen por ser universidades nuevas. Todavía no está el flujo de graduados al igual que el de ingresantes, entonces, como ustedes saben, necesitamos más aulas, más comisiones, más fondos para empezar a abrir las actividades, entonces también en este contexto, la verdad que es muy lamentable para todo el Sistema Universitario. En el caso de las universidades nuevas, también tenemos que hacer el esfuerzo de visibilizar que para nosotras el ajuste es doble y que impacta muchísimo más fuerte. En ese sentido los distintos gremios, entre ellos ATUNPAZ, que presentó una nota formalmente al Rectorado y tanto los centros de estudiantes como los gremios docentes han manifestado su preocupación por la situación, así que, lo que les quería proponer antes de finalizar este informe inicial y antes de comenzar con el orden del día establecido, es introducir sobre tablas un Proyecto de Declaración, sobre la base de lo conversado con todos los gremios docentes, nodocentes y con los estudiantes, para que este Consejo Superior se pronuncie sobre la situación del Sistema Universitario general y de la UNPaz en particular.

Por otro lado, dos cuestiones que me parecen relevantes para mencionar del último Consejo a esta parte, en el último Consejo como ustedes recordarán aprobamos el nuevo régimen de estudios, sobre todo por una modificación importante en lo que hace a las inscripciones, no sé si después los representantes del claustro estudiantil quieren hacer alguna consideración, entiendo que la evaluación ha sido más que satisfactoria sobre la implementación y que el cambio produjo los resultados que preveíamos que iba a producir, a pesar de algún caos siempre al principio con desinformación o con temor a algo nuevo, nuestro balance es muy positivo, así que me parece que no podemos dejar de reconocer el trabajo de todas las áreas que intervinieron, en particular el área de Sistemas, el área de la Secretaría Académica y los Departamentos Académicos, con el reajuste de algunas situaciones particulares,

X
 J
 M

porque me parece que fue en tiempo récord la implementación de un nuevo sistema y que se vio la diferencia de lo que fueron las inscripciones del primer cuatrimestre y las del segundo cuatrimestre. Me gustaría si después quieren hacer alguna consideración para contarnos cómo lo vivieron desde el claustro estudiantil, pero nuestra evaluación en principio es muy positiva. También manifestar la satisfacción por haber terminado una pequeña obra, pero que en estos tiempos todo es muchísimo y súper valorado, que es la obra que terminamos en la Secretaría Académica, que creo que ha redundado en beneficio no solamente en los trabajadores del área, sino de toda la Universidad, de los docentes que se acercan, de los estudiantes. Además, ha cambiado un poco la visual del ingreso al hall de entrada de la Universidad así que, también felicitar a las áreas de Infraestructura y de Administración que trabajaron ahí, porque me parece que quedó muy bien la obra de Secretaría Académica.

Por último, entiendo que la mayoría de ustedes están al tanto del fallecimiento de un docente de nuestra Universidad, Gustavo PATRÓN y del compañero de nuestra compañera de trabajo, Clarisa KICILLOF, así que, hacerlo llegar a ellos nuestras condolencias.

Si están de acuerdo consideramos el tratamiento sobre tablas de una declaración sobre la situación del Sistema Presupuestario Argentino.

Se somete a votación, la moción del tratamiento sobre tablas de una Declaración sobre la situación actual del Sistema Presupuestario Argentina, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción del tratamiento sobre tablas de la declaración sobre la situación del Sistema Presupuestario Argentino.

Continúa el Rector diciendo: si les parece leo y luego votamos el contenido, vemos si queremos hacer algún agregado, modificación o como seguimos.

VISTO, la situación presupuestaria del Sistema Universitario Público Argentino, y

CONSIDERANDO:

Que, los gremios docentes y nodocentes y diversas asociaciones estudiantiles de la Universidad Nacional de José C. Paz han expuesto su preocupación por la situación presupuestaria del sistema universitario público argentino.

Que, desde el retorno de la democracia en Argentina, se han impulsado políticas para garantizar el derecho a la Educación Superior con inclusión social, a través de mecanismos de admisión no selectivos, gratuidad de los estudios de grado en Universidades Nacionales con expansión de su oferta institucional.

Que, en 2008 la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, en Cartagena de Indias, Colombia, estableció que la Educación Superior es un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado.

Que, en el año 2015 el Congreso Nacional aprobó una Reforma parcial de la Ley de Educación Superior, incorporando tres aspectos claves: la noción de bien público social y derecho humano universal; la responsabilidad indelegable del Estado en garantizar la igualdad de oportunidades y la prohibición de arancelamiento sobre los estudios de grado.

R

R. A. M.

Que, desde el año 2016 se observa una tendencia regresiva y la vuelta a una visión neoliberal de la Educación Superior, a través del recorte en términos reales de salario docente, el abandono del modelo por el cual las becas estudiantiles eran reconocidas como un derecho, cuya finalidad era equiparar el acceso a la educación de los y las jóvenes de menores ingresos, para convertirlo en un sistema puramente meritocrático, la reducción o eliminación de programas y el congelamiento en las nuevas incorporaciones a la carrera científica.

Que, el presupuesto 2018 no previó el debido incremento de fondos para gastos de funcionamiento de las Universidades Nacionales, por lo que compromete la posibilidad de resguardar la misión de dichas casas de estudios.

Que, hasta la fecha, los y las docentes y nodocentes universitarias no han gozado de una recomposición salarial que acompañe el sustantivo incremento del costo de vida producto de la inflación y la devaluación de la moneda argentina.

Que, tales medidas evidencian una política de ajuste y desfinanciamiento que perjudican a la Educación Pública, y en particular a las universidades, poniendo en riesgo la continuidad de su funcionamiento y colocándolas en un estado de vulnerabilidad tal que las imposibilita de programar el normal desarrollo de sus actividades sustantivas.

Que, el Consejo Interuniversitario Nacional ya ha pronunciado su preocupación sobre la crítica situación presupuestaria del Sistema Universitario Público Argentino.

Que, las Universidades Públicas, sus trabajadores y trabajadoras y sus estudiantes, mantienen su compromiso de garantizar el espacio institucional de desarrollo de pensamiento crítico y científicamente fundado para el logro de una sociedad más igualitaria y justa, en consecuencia, hace de la crítica y la propuesta de alternativas un instrumento al servicio de la sociedad y el estado.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rechazar la política de reducción presupuestaria de la Educación Pública y de la de Educación Superior en particular, en el entendimiento que dichas políticas configuran un ataque a la educación Pública y un proceso de desfinanciamiento de las Universidades Públicas.

ARTÍCULO 2º: Reafirmar como comunidad universitaria que el derecho a la educación superior es un bien público y social, un derecho humano universal y que constituye una responsabilidad indelegable del Estado.

ARTÍCULO 3º: Exigir que el Estado Nacional realice una previsión y ejecución presupuestaria acorde a las necesidades del conjunto de las Universidades Nacionales, para el ejercicio del derecho de la ciudadanía a acceder a una educación Universitaria de calidad, pública, inclusiva y gratuita.

ARTÍCULO 4º: De forma.

Finalizada la lectura, el Rector Federico THEA le brinda la palabra al Consejero Sergio LUACES quien aclara: fue muy positivo porque tanto el gremio docente como el gremio nodocente, se pusieron de acuerdo y pudieron gestionar en conjunto esta solicitud, que era necesaria atenta a la coyuntura que se está atravesando.

z

f

M

Toma la palabra el Rector Federico THEA quien somete a votación el contenido de la declaración del Consejo.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Declaración sobre del Sistema Presupuestario Argentino.

Toma la palabra el Secretario Santiago MÓNACO, quien procede a continuar con el orden del día punto B. Comunicaciones recibidas.

Como siempre están las Actas de las Comisiones y también la nota que fue presentada al Rectorado y mencionada anteriormente.

1. Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
2. Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
3. Acta de la Comisión de Presupuesto.
4. Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.
5. TRI: 3636/2018 Proyecto de Resolución.

Informa el Secretario que todas las Actas fueron remitidas al Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior y se encuentran disponibles como documentación respaldatoria.

Continúa el Secretario Santiago MÓNACO con la lectura del Orden del Día, respecto al punto C. Asuntos entrados y en estudio de las Comisiones, informa que no se encuentra ningún asunto pendiente y en estudio de las Comisiones del Consejo Superior.

Continúa con la lectura del siguiente punto D. Conformación Consejo de Convivencia, y dice: *ustedes saben que ya fue votado el reglamento en sesiones anteriores del Consejo Superior, en esta oportunidad tenemos que votar parte de la conformación de este Consejo lo que respecta a los Consejeros Superiores Docentes, Nodocentes y Alumnos. En el caso del Consejo de Convivencia el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica propuso a Cintia GASPARINI; el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales a Cristina BETTANIN; el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte a Leonel TESLER y se propone a Romina MAROLT por el estamento Nodocente, a Nora GOREN por el estamento Docente y a Nicolás GULMAN por el estamento Estudiantes. Esto es lo que tendríamos que elegir si ustedes están de acuerdo.*

Toma la palabra el Rector Federico THEA quien somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Conformación del Consejo de Convivencia.

Toma nuevamente la palabra el Secretario Santiago MÓNACO, quien procede con la lectura del punto E. Conformación Comisión Universitaria de Discapacidad, e indica que *se realizará lo mismo con los Consejeros Superiores y en el caso del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales se propuso a Gonzalo KODELIA; por el Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte a Julián BERNAULE; el Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica a Pablo LÓPEZ; por la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria a Alberto*

P

Pi

H

M

FERNÁNDEZ, por la Secretaría de Administración a Gaspar SPIRITOSO, por la Secretaría General a Soledad CADIerno, por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a Alejandra ROCA, por la Secretaría Legal y Técnica a Sara ODELLO y respecto a los Consejeros Superiores, Rubén LUCERO por el estamento Nodocente, Darío KUSINSKY por el estamento Docente y Marcelo FOSSATI por el estamento Estudiantes.

Toma la palabra el Sr. Rector Federico THEA quien somete a votación, siendo el resultado de: Por la positiva DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Conformación de la Comisión Universitaria de Discapacidad.

Toma nuevamente la palabra el Secretario Santiago MÓNACO con la lectura del punto F. Resoluciones adoptadas por el Rector ad referendum del Consejo Superior.

1. EXP 340/2017: Concurso Docente - Año 2017- Designación Jorgelina Anabela MARTIN, en la Asignatura: Derecho de familia / Sucesiones Área Derecho Civil Extrapatrimonial Categoría Titular y Dedicación Simple.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto, Asuntos Académicos, Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad, la designación de Jorgelina Anabela MARTIN en la Asignatura Derecho de Familia / Sucesiones, área Derecho Civil Extrapatrimonial. Categoría Titular y Dedicación Simple.

A continuación, procede a la lectura del punto

2. EXP 443/2018: Convenio Específico N°1 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Oficina Buenos Aires).

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, también con Asuntos Académicos y con Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA, quien menciona: *en sesiones pasadas se aprobó el Convenio Marco con la Organización de Estados Iberoamericanos, que como sabemos es un Organismo Gubernamental que integran casi todos los países Iberoamericanos, y entre esos países nosotros. El curso tiene una modalidad virtual, la denominación es "Gestión Pedagógica para Docentes Aspirantes al Cargo Directivo". Los destinatarios son docentes del nivel primario, tiene una carga de 80 (ochenta) horas y una certificación conjunta entre la Universidad Nacional de José Clemente Paz y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).*

Toma la palabra el Consejero Pablo LÓPEZ, quien agrega: *se está trabajando con la OEI en un convenio para poder dictar la Maestría en Desarrollo Económico Regional. El convenio está casi listo y se debería firmar en breve, la Maestría es el objetivo último, la idea es ofrecer una titulación de posgrado que en principio sea una Diplomatura, que después pueda ser una Carrera de Especialización y por último una Maestría, que contemple el estudio de la economía, pero pensando en los procesos de*

P

AM

M

P

desarrollo en general y específicamente en las experiencias regionales. Estamos trabajando en conjunto con ellos, me parece que tenemos desde la Universidad los recursos humanos para poder trabajar en esa presentación, siempre con el objetivo de tratar de seguir ofreciéndoles a nuestros estudiantes la posibilidad de continuar con sus estudios, pero también ir más allá de los estudiantes o egresados de la Universidad. Creo que la OEI, nos puede dar un alcance mucho mayor, la posibilidad también de trabajar en Buenos Aires con alguna plataforma virtual, así que, probablemente el próximo Consejo podremos presentar ese convenio y si todo sale bien, a partir del año que viene empezar a dictar la primera parte del curso que es la versión Diplomatura del programa de posgrado.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Convenio Específico N°1 entre Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Oficina Buenos Aires) y la UNPaz.

3. EXP 563/2018: Convalidación Designaciones Docentes 2017.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

El Secretario Santiago MÓNACO explica que: se trata de la convalidación por parte del Consejo Superior, de todas las resoluciones rectorales mediante las cuales se designaron a los docentes del año 2017. Las mismas fueron agrupadas en este único expediente para hacer más rápido y ágil su tratamiento.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Designaciones Docentes del año 2017.

4. EXP 564/2018: Convalidación Designaciones Docentes 2018.

Continúa explicando que: siguiendo la línea del expediente anterior, en este caso se van a convalidar las suscripciones de las resoluciones rectorales mediante las cuales se designaron a los docentes anuales y del primer cuatrimestre del año 2018.

Cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Se somete a la votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad las Designaciones Docentes Anuales y del Primer Cuatrimestre del año 2018.

5. EXP 148/2017: Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales supervisadas- Cáritas Diocesana San Miguel.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto, de la de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

El Secretario Santiago MÓNACO explica que: se trata de la convalidación de la suscripción por parte del Sr. Rector ad referendum del Consejo Superior, de un

P
P
M

convenio de prácticas pro profesionales supervisadas con la Institución Cáritas Diocesana San Miguel.

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la suscripción del Acuerdo Específico de Prácticas Pro Profesionales supervisadas entre Cáritas Diocesana San Miguel y la UNPaz.

El Secretario Santiago MÓNACO indica que se continúa con el siguiente punto del Orden del Día G. Proyectos a considerar por el Consejo Superior,

1. EXP 677/2018: Licenciatura en Gestión de Tecnología de la Información.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el consejero Pablo LÓPEZ, y comenta: *en el Consejo pasado se aprobó el nuevo Reglamento para la Creación de Carreras, en ese reglamento se establecía un nuevo proceso formal para la creación de carreras y ahí es donde se establecía que el primer paso es que el Consejo Superior apruebe la creación de carreras junto a un estudio de pertinencia y factibilidad. Eso es lo que estamos presentando hoy, todavía no el plan de estudios, la idea es que a partir de este Consejo y a partir de que se apruebe la creación de la carrera, se establezca una comisión para trabajar el Plan de Estudios. Básicamente lo que nosotros hicimos acá fue, además de establecer la denominación de la carrera que es la Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información y el alcance del título, hicimos un estudio, donde básicamente lo que mostramos es que en línea con las transformaciones que se vienen produciendo en el mundo, de las que ya venimos hablando a partir de la creación de otras carreras que se han llevado adelante en esta Universidad, es clara la transformación que se está dando en términos de profesiones que no tienen el reflejo en educación formal, el mundo del trabajo por decirlo de alguna manera está modificándose. En ese sentido, nuestra Universidad se propuso dar cuenta de esto, de la falta de ofertas formales de titulaciones que puedan pensar en las necesidades de este mundo que se transforma. En el plan estratégico 2016-2020, se planteó la necesidad de avanzar en la promoción de titulaciones vinculadas con las tecnologías y las nuevas profesiones. Ya se han aprobado una serie de tecnicaturas: la Tecnicatura en Comercio Electrónico, en Gobierno Electrónico y en Informática Aplicada a la Salud. Asimismo, proponemos una Licenciatura en Gestión de las Tecnologías, cuyo propósito es tender un puente entre el área de gestión y de administración de una organización cualquiera. Puede ser una organización privada, una organización social e inclusive una organización estatal y la utilización de tecnologías y de sistemas de la información, que en verdad es lo que sucede en la práctica. Hoy ya desapareció esa separación tajante entre lo que es la gestión de una organización y el uso de sistemas y de tecnologías y de informática. Esa transformación no se refleja en la existencia de carreras acorde, lo que predomina en el Sistema Universitario Argentino y específicamente en las Universidades Nacionales y en las Universidades Públicas son titulaciones en Administración por un lado o en Sistemas de la Información por el otro. Básicamente las carreras en Administración o Economía no tienen en su plan de estudios una carga asociada al uso de tecnologías, mientras que por otro lado las carreras en Sistemas o en Informática no tienen, o no les brindan a los estudiantes herramientas de gestión. Lo que buscamos con esta carrera es justamente tender esos puentes para poder generar una titulación que forme a los estudiantes, tanto en gestión de organizaciones como en la utilización de herramientas informáticas para la gestión.*

P

P

M

M

En el estudio de pertinencia y factibilidad que presentamos mostramos un poco esta transformación, mostramos que no hay titulaciones de este tipo en la región de influencia de la Universidad, sino que predominan como dije recién las carreras o en administración o en sistemas. Existen algunas experiencias en Argentina, pero no en esta región. En el mundo, es más común el desarrollo de este tipo de titulaciones y se pueden encontrar y al mismo tiempo dentro del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, la idea es que esta Licenciatura también venga a cumplir con una demanda que tenemos de estudiantes que cursan diferentes carreras de pregrado y no pueden continuar sus estudios en carreras de grado porque no tenemos una oferta acorde a esas carreras de pregrado. La idea es especialmente para los alumnos de Analista Programador Universitario, pero también puede ser una alternativa válida para las carreras de Comercio Electrónico o Gobierno Electrónico, para que puedan continuar su trayecto en la Universidad hacia una licenciatura. También mencionamos en el informe, que esta área asociada al uso de las tecnologías en la gestión de las organizaciones, fue identificada como un área de vacancia tanto por la SPU como la CRES, realizó un estudio que se publicó este año. Esta es la propuesta, hasta acá lo que presentamos es el informe con la denominación de la carrera, el alcance del título y el estudio de pertinencia y factibilidad para luego poder avanzar en el Plan de Estudios, que esperamos tratar de presentar en la próxima reunión de Consejo. Este informe fue trabajado en el Departamento en conjunto con los docentes.

Toma la palabra la consejera María Trinidad LATORRE, quien agrega: *agradezco porque los profesionales en sistemas son muy valorados y en especial si tienen una Licenciatura o carrera de grado. Esto sumado al pedido o a la demanda que existe en el mercado, a nuestros alumnos les facilita el poder investigar y continuar sus estudios en posgrados, por eso celebramos la creación de la misma.*

Toma la palabra el Rector Federico THEA que dice: *dos cosas, primero celebro el trabajo y los felicito, era una demanda de los profesores y los estudiantes sobre todo de la carrera de Analista Programador Universitario. También aclaro que con el procedimiento nuevo que hemos reglamentado en el anterior Consejo Superior tenemos como dos pasos previos a la aprobación de la carrera, este es el primero y en este mismo acto se encomienda la conformación de una Comisión que va a ser la encargada de elaborar el plan de estudios. La idea también es que esa elaboración del Plan de Estudios, lo hagan con total libertad, teniendo en cuenta la oferta que ya está brindando la Universidad en materias tanto de Administración como de Analista Programador Universitario. Estamos completando un tramo para la licenciatura de una carrera que se vincula con otra que la Universidad ya tiene, pretendiendo así reducir el impacto presupuestario. Al mismo tiempo que estamos creando una licenciatura, estamos dando respuesta a una demanda de los estudiantes de una carrera que se quedaba ahí, aprovechando al máximo los recursos que tenemos en la Universidad, las materias que ya se vienen dando, los profesionales que ya tenemos. Si bien son dos años nada más, cosa que ya de por sí es mucho menor que la creación de una carrera de cinco años de cero. Es importante aclarar que se puede trabajar para aprovechar mucha de la oferta que ya existe y de esa manera reducir el impacto, que seguramente es algo que trataremos cuando veamos el Plan de Estudios completo.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: Por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el informe de pertinencia y factibilidad para la creación de la Carrera Licenciatura en Gestión de Tecnología de la Información.

P

A
M

Toma la palabra el consejero Darío KUSINSKY y menciona: *sobre las Jornadas de Democracia y Desigualdades, que están armando con el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE) y con el apoyo del resto de los Institutos y Secretarías para el mes de diciembre. En el marco de un proyecto en el que la Universidad se posiciona a nivel Sistema, ofreciendo interanualmente nuestra propuesta ya consolidada de Migraciones, que empezó hace un par de años con Alejandra ROCA, que al principio tuvo una participación tal vez no como la esperada, pero en la última vez que lo organizamos el año pasado fue impresionante la cantidad de gente que vino, de ponencias y el impacto y reconocimiento que tuvo. La idea fue generar un dispositivo que al siguiente año haya una propuesta distinta, mirando mucho más toda la propuesta que hay en la Universidad relacionada con nuestros propios proyectos de investigación. Dicho sea de paso el Rector Federico THEA lo dio la bienvenida a los nuevos investigadores, casi treinta y pico de proyectos nuevos que este año la Universidad está financiando a pesar del contexto económico, y además enviaron que hasta el momento se recibieron para las jornadas de diciembre ciento cincuenta (150) resúmenes de docentes y estudiantes de más de veinte Universidades y de cuatro países, así que corresponde creo agradecerle a Paula ISACOVICH, que es quien está llevando adelante todo este trabajo, siempre es en conjunto, pero la verdad que Paula ISACOVICH, le está poniendo mucho el cuerpo, así que, no quería dejar de agradecerle y valorarlo porque es otra herramienta más de todo este gran trabajo que estamos haciendo con Alejandra ROCA y los Institutos, de desarrollar la investigación en una Universidad que como dijimos el otro día, no ha recibido nunca desde que se creó en su Presupuesto de Ley, asignación presupuestaria para la investigación, así que valorarlo, tiene sentido.*

Toma la palabra la Consejera Paula ISACOVICH, quien agradece el comentario y agrega: *el resultado del trabajo tiene que ver con que se pensó una Jornada no solo vinculada con los proyectos de investigación sino con los docentes de los Departamentos. La organización de la Jornada, empezó buscando perfiles y temáticas trabajadas en los Departamentos, lo que generó la afluencia de resúmenes, que está desafiando, porque de ayer a hoy llegaron unos treinta (30) más, está resultando muy convocante con la ayuda de los docentes, nadie puede meterse en campos ajenos y lograr convocatoria. Las mesas que se llenaron de ponencias son las que fueron movilizadas por docentes en campos de investigación y que llamaron la atención de investigadores en las distintas áreas. Tenemos veintiún mesas inicialmente.*

Toma la palabra el Secretario Santiago MÓNACO, quien indica que falta el último punto del Orden del Día, H. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior.

Toma la palabra Federico THEA quien propone realizar la próxima reunión del Consejo Superior el miércoles 24 de octubre a las 10hs.

Se somete a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISIETE (17) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta.

Toma la palabra el consejero Nicolás GULMAN, quien retoma lo que decía Federico THEA, y agrega: *en el primer punto del informe con respecto al Reglamento, en diciembre, enero y marzo el estamento estudiantil recibió cerca de cuatrocientos (400) reclamos de compañeros estudiantes que no habían podido inscribirse a materias, catorce (14) fueron este cuatrimestre y todos se solucionaron a diferencia de lo que había pasado con aquellos trescientos sesenta (360) de principio de año. No quiero meterme en números que no conozco, pero sé los de Derecho, porque es la carrera en*

P

P *CT* *M*

la que estoy, el 94% de las solicitudes fueron aceptadas y tengo entendido que en el resto de las carreras se repite de manera similar, con lo cual pese a algunos inconvenientes, los primeros días y de desconocimiento que por ahí teníamos desde el centro de estudiantes de la dirección que le dimos tanto previa como posterior, creo que con el correr de los días se fue acomodando y de cara a la próxima inscripción va a estar automatizado, adquirido y corroborado por todos los compañeros y me parece que es un avance y fue verdaderamente prolijo

Toma la palabra el Rector Federico THEA y menciona: es importante que sobre todo los estudiantes no vivan las inscripciones como una situación traumática, que no estén pendientes si pueden entrar al sistema o si lo hacen más tarde que no les va a salir, por más información que diéramos hasta que no sucediera al menos una vez, ahora ya probaron y aunque entraran dos días más tarde la materia les salió igual, entonces esperemos que para la próxima no tengamos que ser un momento de angustia y trauma las inscripciones.

Toma la palabra el consejero Darío KUSINSKY: destaco el trabajo realizado por Comunicación, es cierto que se modificó un paradigma institucional, porque desde que se creó la Universidad las inscripciones siempre fueron de un modo y esta fue la primera vez que se propuso una modificación. La comunicación y la contención a través de las redes frente a las consultas tuvieron mucho que ver, así que también un agradecimiento para Laura CULOT, por el trabajo realizado con el equipo de Prensa y Comunicación.

Toma la palabra el consejero Marcelo FOSSATI y agrega: a las palabras mencionadas por Nicolás GULMAN, sobre el cambio de paradigma de las inscripciones, también la política, porque estuvieron hasta última hora discutiendo el Reglamento Académico y más allá de los comentarios de pasillo que se generaron los primeros días, sobre todo por la caída del sistema creo que fue bastante exitoso el proceso. Nosotros le habíamos solicitado a la Secretaría Académica los números del SIU completos para poder exponerlos, para que los estudiantes los vean, el 98% estamos cursando todas las materias y los pocos reclamos que hubo se solucionaron. Creo que el año próximo las inscripciones serán sin ningún tipo de conflicto. También quiero invitarlos a todos el 30 de agosto a las 14hs, para la marcha federal para poder visualizar el tema terrible de las Universidades Públicas y la educación en general, más que lo quieren llevar al lado de que el conflicto es solo salarial y no de todo lo que está pasando, porque la educación la tenemos que defender entre todos y más en este contexto.

Toma la palabra Federico THEA y agrega que: es muy importante que estemos todos.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión siendo las 11.19hs.